



COMPLEJO ASISTENCIAL
DE ZAMORA



**PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN
DE PACIENTES DEL COMPLEJO
ASISTENCIAL DE ZAMORA**

FECHA 10/06/2013
PÁGINA: 1 de 14
SUSTITUYE:

**PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES
DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA**

HISTÓRICO DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE LA REVISIÓN

Elaborado/revisado por:

Fecha: 25 de julio de 2012

- Mar Burgoa Arenales
Licenciada Especialista
Unidad Admisión y Documentación Clínica


- Teresa Garrote Sastre
Jefe Unidad Admisión y Documentación Clínica

Aprobado por

Firmas:



Fecha: 10 de junio de 2013

Vº Bº
Rafael López Iglesias.
Director Gerente del Complejo Asistencial de Zamora

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 2 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 OBJETIVOS**
- 3 RESPONSABILIDADES Y ALCANCE**
- 4 TÉRMINOS y DEFINICIONES**
- 5 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES**
 - 5.1. IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN VERBAL**
 - 6.1.1. Pacientes susceptibles de identificación y verificación verbal
 - 5.2. IDENTIFICACIÓN FÍSICA CON PULSERA**
 - 5.2.1. Pacientes susceptibles de identificación con pulsera
 - 5.2.2. Verificación de la identidad del paciente antes de los siguientes procedimientos de riesgo
 - 5.2.3. Responsables de la identificación
 - 5.2.4. Situaciones especiales
 - 5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PULSERAS**
 - 5.3.1. ¿Cómo son las pulseras de identificación?
 - 5.3.2. ¿Qué información contienen?
 - 5.4. COLOCACIÓN DE LAS PULSERAS IDENTIFICATIVAS**
 - 5.4.1. ¿Dónde se localizan los puntos de impresión de las pulseras?
 - 5.4.2. ¿Cómo se debe colocar la pulsera?
 - 5.4.3. ¿Dónde se coloca la pulsera?
 - 5.4.4. Instrucciones para su colocación
 - 5.4.5. ¿Quién es el responsable de la colocación de las pulseras?
 - 5.4.6. ¿Cómo utilizar la pulsera de identificación?
 - 5.4.7. Retirada de la pulsera
- 6 EVALUACIÓN**
 - 7.1. Indicadores de control
 - 7.2. Indicadores de resultado
- 7 BIBLIOGRAFÍA**

  <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 3 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas de identificación de pacientes son un aspecto clave de la seguridad del paciente. Los casos en que el paciente sufre un evento adverso como consecuencia de la atención médica que recibe en un centro sanitario, comportan la existencia de un problema de seguridad especialmente destacable cuando son debidos a un problema con su identificación.

Los problemas de identificación se asocian con frecuencia a errores en la administración de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas, transfusión de sangre, etc. Sus consecuencias pueden llegar a producir errores muy graves en el paciente.



En nuestra práctica diaria, confiamos excesivamente en la memoria obviando aquellas comprobaciones vitales que nos confirman que estamos atendiendo a la persona correcta, en el momento correcto y con la práctica adecuada.

Culturalmente está aceptada la identificación del paciente de forma verbal en cualquier acto asistencial. Sin embargo, esta sistemática puede no ser correcta en el caso de pacientes sedados, con pérdida de atención, indiferentes, confusos o simplemente incapaces de responder. Los pacientes pueden tener también barreras de lenguaje, idiomáticas, problemas de audición o ser demasiado jóvenes, aspectos todos que pueden aumentar la probabilidad de errores y atentar contra la seguridad en la atención de los pacientes.

Asumiendo que los profesionales sanitarios deberían acercarse cada día a los pacientes como si se tratara de la primera vez, un primer paso en la correcta identificación de los pacientes es la utilización de un brazalete identificativo, que permita en todo momento conocer su filiación.

La utilización de una pulsera con los datos personales del paciente es el método más utilizado para la identificación inequívoca de pacientes. Se ha observado una notable disminución, de alrededor de un 50%, en los errores asociados a la inadecuada identificación de los pacientes con el uso de un brazalete.

La utilización de un protocolo de identificación estándar y específico por parte de los centros sanitarios, una adecuada concienciación y formación del personal sanitario y programas de educación para los pacientes son puntos fundamentales en el procedimiento de identificación de los pacientes.

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	 <p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 4 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

2. OBJETIVOS

Garantizar la identificación inequívoca de los pacientes asegurando la correcta relación entre este y el servicio o tratamiento administrado durante su estancia en el Complejo Asistencial de Zamora

3. RESPONSABILIDADES Y ALCANCE

El cumplimiento de este procedimiento es responsabilidad de la Dirección del centro.

Serán responsables de la aplicación de este procedimiento todos los profesionales sanitarios y no sanitarios que tienen contacto directo con pacientes en algún momento.

4. TÉRMINOS y DEFINICIONES

Pulsera Identificativa: Dispositivo que se le coloca al paciente, generalmente en la muñeca o en otra zona corporal, en la que figuran los datos identificativos inequívocos del propio paciente.

Datos identificativos inequívocos: Son aquellos que pertenecen a un solo paciente y que no pueden ser compartidos por otros.

Los datos definidos como inequívocos para las pulseras identificativas son:


- Nombre y Apellidos.
- Fecha de Nacimiento
- Número de Historia Clínica

No se consideran datos inequívocos para las pulseras:

- Diagnóstico.
- Número de cama.
- Unidad de ingreso.
- Fecha de ingreso o nacionalidad.

Otros datos como DNI, Nº de Seguridad Social, Nº Pasaporte aún siendo inequívocos del paciente no se consideran para su uso en las pulseras identificativas debido a que no todos los pacientes disponen de ellos.

Procedimiento invasivo: Es una actuación diagnóstica o terapéutica que se realiza sobre el paciente, que entraña unos riesgos asociados y que para realizarlo se precisa habitualmente consentimiento informado.

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 5 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

Verificación Verbal: Proceso mediante el cuál el profesional sanitario comprueba la identidad del paciente preguntando: nombre apellidos y fecha de nacimiento.

5. PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES

5.1. IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN VERBAL

A todo ciudadano que sea atendido en el Complejo Asistencial de Zamora, se le realizará una recogida de datos administrativos (verificándose con un documento acreditativo DNI, NIF/NIE y/o pasaporte), si ya se le hubiesen recogido con anterioridad, se procederá a la actualización o comprobación de los mismos. Esta recogida, salvo en los casos urgentes, se hará previa a la prestación de la asistencia y preferentemente en el momento de la solicitud de la prestación.

La validación de los datos identificativos del paciente se repetirá verbalmente en todos los contactos de la atención sanitaria.


5.1.1. Pacientes susceptibles de identificación y verificación verbal

<ul style="list-style-type: none"> • Identificación telefónica (solicitud de citas)
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de cita presencial
<ul style="list-style-type: none"> • En atención directa en consulta
<ul style="list-style-type: none"> • Extracciones y pruebas no invasivas (Rx, Espirometrías, Ecocardiografía, ...) en pacientes no ingresados

5.2. IDENTIFICACIÓN FÍSICA CON PULSERA


En determinados casos y para evitar situaciones de riesgo adicional, se procederá a la identificación física mediante el empleo de **pulsera identificativa** que será emitida en el momento más próximo a su colocación.

En todo caso, el ciudadano será conveniente informado del uso y finalidad de esta medida de seguridad, solicitando su participación activa.

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 6 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

5.2.1. Pacientes susceptibles de identificación con pulsera

<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes susceptibles de identificar con pulsera 	Implementación
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes ingresados 	<p>Sí</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Hospitalización materno-infantil Por las especiales circunstancias que confluyen en estas circunstancias, la pulsera identificativa de la gestante que ingresa, se complementará con el procedimiento de identificación específico que garantiza la trazabilidad entre la madre y el recién nacido o recién nacidos en caso de parto múltiple. 	<p>Sí</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes que van a ser sometidos a Cirugía Mayor Ambulatoria 	<p>Sí</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes que acuden a Urgencias 	<p>Pendiente de realizar</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes atendidos en el Ámbito Ambulatorio (Hospital De Día médicos, hematológicos, oncológicos; Transfusiones; Unidades de Hemodiálisis; Pruebas Especiales) y que van a ser sometidos a pruebas o maniobras invasivas (punciones, transfusiones, cateterismos, inserción de marcapasos, etc.) o los que van a recibir tratamientos con fármacos de riesgo (citostáticos, etc.) 	<p>Pendiente de realizar</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes trasladados 	<p>Sí, en pacientes ingresados trasladados</p> <p>Pendiente de realizar en el resto de pacientes</p>

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 7 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

5.2.2. Verificación de la identidad del paciente antes de los siguientes procedimientos de riesgo

<ul style="list-style-type: none"> • Administración de medicamentos
<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de una muestra biológica para analítica
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de transfusiones de sangre o hemoderivados
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un procedimiento invasivo (incluida la colocación de una vía intravenosa)
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de intervención quirúrgica
<ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de un éxito
<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia o traslado de un paciente a otro servicio del hospital o a otro centro *
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de madre en proceso perinatal

* Si un paciente ha de ser trasladado a otro servicio o unidad, la verificación de la identidad se ha de efectuar antes de la salida y confirmarse por un miembro del personal responsable de la atención del paciente. El servicio o unidad que recibe al paciente también ha de verificar la identidad.

Método de verificación:

Se comprobará mediante, al menos, dos identificadores inequívocos del paciente, que deberán estar directamente asociados con la persona y no con su ubicación o situación clínica.



Estos identificadores son

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.

Se preguntará al paciente: ¿Cuál es su nombre? y ¿Cuál es fecha de nacimiento?.

En los niños, la identidad ha de confirmarse con los padres o responsables. En el caso que el paciente esté inconsciente o desorientado, la identidad ha de verificarse con los familiares o la enfermera responsable de la atención del paciente.

El hecho que el paciente llevé la pulsera identificativa NO exime al personal del centro hospitalario de la responsabilidad de verificar la identidad del paciente

  <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 8 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

5.2.3. Responsables de la identificación del paciente

El profesional sanitario que tiene el primer contacto con el paciente será el responsable de identificarlo físicamente.

Todos los demás son responsables de realizar las comprobaciones establecidas previas a la realización de los procedimientos de riesgo ya descritos.

5.2.4. Situaciones especiales

Paciente atendido por el servicio de Urgencias que no aporta documentación y es imposible conocer su identidad: Se realizará la identificación poniendo en el espacio nombre y apellidos: DESCONOCIDO/Sexo/NHC

Se está obligado a recabar todos los datos a posteriori y con la mayor brevedad.

En los casos en los que no sea posible su identificación, de ninguna de las formas, se comunicará a la Policía y/o Guardia Civil.

Situación de catástrofes: Se identificará al paciente según lo establecido en el Plan de catástrofes de cada centro.


5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PULSERAS IDENTIFICATIVAS

5.3.1. ¿Cómo son las pulseras de identificación?

- Son unas pulseras de polipropileno, en color blanco imprimible con tinta indeleble (en negro). Tienen un cierre seguro, inviolable, que garantiza que el brazalete no se abra durante la estancia en el hospital.
- Son brazaletes hipoalergénicos, sin látex -que no contienen metales pesados-, impermeables, flexibles, duraderos y resistentes frente al alcohol, a los disolventes y al jabón neutro.
- Existen 2 tamaños: adulto e infantil.
- La pulsera no requiere ningún mantenimiento especial y se puede efectuar el aseo personal sin ningún problema.

5.3.2. ¿Qué información tienen que contener?

- Nombre del paciente
- Fecha de nacimiento (día/mes/año, con los siguientes dígitos 00/00/0000)
- Número de Historia Clínica
- Código de barras

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 9 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	--

5.4. COLOCACIÓN DE LAS PULSERAS IDENTIFICATIVAS

5.4.1. ¿Dónde se localizan los puntos de impresión de las pulseras?

Los puntos de impresión actuales se localizan en:

Admisión Urgencias HVC	Atención Sanitaria HVC - Hospitalización Atención Sanitaria HOSP PROV - Hospitalización - CMA
Admisión Urgencias Hosp Benavente	Atención Sanitaria HOSP BE - Hospitalización

Para poder implementar la identificación de pacientes en el Área de Urgencias y de ámbito Ambulatorio (Hospital de Día, Pruebas Especiales, Hemodiálisis,...), y con el fin de asegurar una impresión de las pulseras adecuada en forma y tiempo, es conveniente incrementar el número actual de impresoras.

5.4.2. ¿Cómo se debe colocar la pulsera?

La pulsera se colocará de manera que resulte cómoda para el paciente y no interfiera con prótesis, vías de accesos venosos u otros dispositivos que se precisen dentro de su proceso asistencial.

Antes de colocar la pulsera, se debe confirmar que los datos de la pulsera corresponden con el paciente. En caso de que se detecte algún error, se debe poner en conocimiento del Servicio de Admisión. Nunca se colocará una pulsera identificativa con datos erróneos.



5.4.3. ¿Dónde se coloca la pulsera?

La pulsera se colocará en los siguientes lugares según orden de preferencia:

1. Muñeca del brazo dominante (mano con la que escribe)
2. Muñeca del brazo no dominante.
3. Tobillo derecho.

5.4.4. Instrucciones para su colocación

1. Despegar el adhesivo colocado en los extremos de la pulsera.
2. Colocación en mano dominante con los datos bien visibles.
3. Pegar los dos extremos ajustándola al tamaño de la muñeca.
4. Informar al paciente y a la familia de la importancia que tiene para su seguridad mantener la pulsera durante su estancia en el centro y que en caso de deterioro o pérdida solicite una nueva al personal de la unidad donde se encuentre.

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	 <p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 10 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	---

¿Quién es el responsable de la colocación de las pulseras?


La colocación de la pulsera se realizará por la enfermera responsable del paciente en la Unidad dónde el paciente reciba la primera atención sanitaria que requiera identificación mediante pulsera (ver apartado 5.2.1). Esta se colocará tras verificar la identidad del paciente.

Los supervisores de Enfermería tienen la función de asegurar que el proceso de identificación de pacientes se realiza adecuadamente por el personal de enfermería de su Área o Unidad.

TIPO DE ATENCIÓN	COLOCACIÓN DE LA PULSERA		
	¿QUIÉN?	¿CUANDO?	¿COMO?
Ingresos programados	Enfermera responsable del paciente en la Planta o Unidad de ingreso	En la recepción del paciente en la Unidad correspondiente	1. Preguntar al paciente o acompañante: nombre y apellidos y fecha nacimiento 2. Comprobar la coincidencia de datos entre el paciente – pulsera – y la historia o documentación clínica 3. Informar al paciente y/o familiares de la importancia que tiene para su seguridad llevar la pulsera 4. Colocar pulsera
Ingresos Urgentes	Enfermera responsable del paciente en Urgencias		
Hosp. Materno-Infantil	Enfermera responsable de la paciente en Partos/Maternidad		
CMA	Enfermera responsable del paciente en la Unidad de CMA		
Urgencias	Enfermera responsable del paciente en Urgencias		
HDD	Enfermera responsable del paciente en la Unidad de HDD		
Transfusiones	Enfermera responsable del paciente en el área de Transfusiones		
Hemodiálisis	Enfermera responsable del paciente en el área de Hemodiálisis		
Pruebas Especiales	Enfermera responsable del paciente en Pruebas Especiales		

5.4.6. ¿Cómo utilizar la pulsera de identificación?

El personal sanitario que vaya a realizar cualquier procedimiento al paciente deberá identificarle correctamente utilizando la pulsera.


 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 11 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	---

El personal sanitario que vea a un paciente sin pulsera, deberá informar del hecho a la enfermera responsable del paciente, quién procederá a su correcta identificación, solicitará una nueva pulsera al Servicio de Admisión y será la responsable de su colocación.

Si en el quirófano es imprescindible retirar la pulsera, se considerará de vital importancia el volverla a colocar lo antes posible, siendo responsables de su colocación la enfermera responsable del quirófano y/o enfermera responsable de reanimación.

5.4.7. Retirada de la pulsera

1. **Alta:** No debe retirarse la pulsera de identificación mientras el paciente esté hospitalizado. Será el propio paciente o sus familiares quienes retirarán la pulsera una vez en su domicilio y se encargarán de destruirla.
2. **Fallecimiento:** No se retirará hasta que la funeraria se haga cargo del cadáver.
3. **Intolerancia:** Se dejará constancia en el evolutivo de enfermería.
4. **Por negativa del paciente:** Se le informará al paciente de la importancia de llevar la pulsera para su seguridad y en caso de persistir en la negativa, se le retirará anotándolo en la historia clínica (evolutivo de enfermería).

 <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 12 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	---

6. EVALUACIÓN

6.1. Indicadores de control

Indicador 1



1. Aspecto que mide: Implantación local de la estrategia de identificación de pacientes (EIP).
2. Tipo de indicador: Cuantitativo.
3. Enunciado: Porcentaje de unidades-servicios con implantación de la EIP / unidades-servicios del centro sanitario en los que procede la implantación de la EIP.
4. Descripción: N° unidades-servicios del centro con implantación de la EIP x 100 / total unidades-servicios diana del centro sanitario.
5. Aclaraciones: Se entiende por implantación de la EIP el cumplimiento simultáneo de los siguientes ítems:
 - Documento de adaptación local de la EIP a nivel del centro.
 - Instalación y funcionamiento correcto de las impresoras de pulseras identificativos en todos los puntos predeterminados de la unidad-servicio.
 - Formación específica de los profesionales de la unidad-servicio en EIP.
 - Colocación de las pulseras
6. Estándar: 90%.
7. Responsable: Dirección del centro.
8. Fuente: Consumo de pulseras y resultado de auditoría interna.
9. Metodología: A definir por el centro en Auditoría interna.

Indicador 2

1. Aspecto que mide: Identificación mediante pulsera en las unidades/servicios del área de Hospitalización.
2. Tipo de indicador: Cuantitativo.
3. Enunciado: Porcentaje de pacientes en hospitalización correctamente identificados mediante pulsera identificativa.
4. Descripción: N° de pacientes en hospitalización correctamente identificados mediante pulsera identificativa X 100 / Total de pacientes en hospitalización.
5. Estándar: 100%.
6. Responsable: Responsable de la Unidad/servicio.
7. Fuente: Consumo de pulseras y resultado de auditoría interna.
8. Metodología: A definir por el centro en Auditoría interna.

Indicador 3

1. Aspecto que mide: Identificación mediante pulsera en el área de quirúrgica.
2. Tipo de indicador: Cuantitativo.
3. Enunciado: Porcentaje de pacientes en el área quirúrgica ambulatoria (CMA) correctamente identificados mediante pulsera identificativa.

  <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 13 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	---

4. Descripción: Nº de pacientes en el área quirúrgica CMA correctamente identificados mediante pulsera identificativa X 100 / Total de pacientes en el área quirúrgica CMA.
5. Estándar: 100%.
6. Responsable: Responsable de la Unidad/servicio.
7. Fuente: Consumo de pulseras y resultado de auditoría interna.
8. Metodología: A definir por el centro en Auditoría interna.



Indicador 4

1. Aspecto que mide: Identificación mediante pulsera en el área de urgencias.
2. Tipo de indicador: Cuantitativo.
3. Enunciado: Porcentaje de pacientes que acuden al servicio de urgencias correctamente identificados mediante pulsera identificativa.
4. Descripción: Nº de pacientes que acuden al servicio de urgencias correctamente identificados mediante pulsera identificativas X 100 / Total de pacientes que acuden al servicio de urgencias.
5. Estándar: 100%.
6. Responsable: Responsable de la Unidad/servicio.
7. Fuente: Consumo de pulsera y resultados de Auditoría interna.
8. Metodología: Auditoría interna.

6.2. Indicadores de resultado

Indicador 5

1. Aspecto que mide: Eventos adversos.
2. Tipo de indicador: Cualitativo.
3. Enunciado: Identificación y análisis de incidentes de seguridad (“casi errores” y eventos adversos) vinculados a la identificación incorrecta de pacientes.
4. Descripción: Identificación y análisis de los incidentes de seguridad relacionados con errores en la identificación de pacientes e incorporación de elementos de mejora.
5. Estándar: No procede.
6. Responsable: Dirección del centro.
7. Fuente: Sistemas de notificación de incidentes, ACR, etc.
8. Metodología: Auditoría de la documentación generada: (Informe del incidente, seguimiento de las mejoras identificadas).

  <p>COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA</p>	<p>FECHA 10/06/2013 PÁGINA: 14 de 14 SUSTITUYE:</p>
---	---	---

7. BIBLIOGRAFÍA

- WHO Collaborating Centre for Patient Safety Solutions. Identificación de pacientes. Soluciones para la seguridad del paciente 2007; 1(2): 1-4.
Disponible en: www.who.int/patientsafety/
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud 2010. Madrid: MPSI; 2010.
Disponible en:
<http://www.mspsi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/pncalidad/PlanCalidad2010.pdf>
- Centro de Investigación para la Seguridad Clínica de los Pacientes (CISP). Alerta de seguridad nº 1: Inadecuada identificación de pacientes (documento en línea). Alerta de Seguridad en Atención Sanitaria 2006.
Disponible en:
http://www.fadq.org/Portals/0/SeguridadAt/Alerta%201%20Identificación%20pacientes_v2.pdf
- Morís de Tassa J, Fernández de la Mota E, Aibar-Remón C, Castan S, Ferrer JM. Identificación inequívoca de pacientes ingresados en hospitales del Sistema Nacional de Salud. Med Clínica 2008; 131: 72-78.
- National Patient Safety Agency (2007) Standardising wristbands improves patient safety. NPSA Alert.
Disponible en: www.npsa.nhs.uk
- Departament de Salut, Generalitat de Catalunya. Aliança per a la Seguretat dels Pacients a Catalunya. Procediment operatiu per a la identificació adequada dels pacients. Recomanacions per a Centres Hospitalaris (documento en línea). Barcelona: Departament de Salut, Generalitat de Catalunya, 2008.
Disponible en:
http://www.seguretatpacient.org/cms/fileadmin/documents/Procediment_Operatiu.pdf
- Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Observatorio para la seguridad del paciente. Procedimiento General de Identificación de Pacientes (documento en línea). Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2009.
Disponible en:
http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/practicas_seguras/procedimiento_identificacion_pacientes.pdf